

	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO		CT- LAB
			Versión 02
	LABORATORIO CLÍNICO		Fecha Emisión: Julio de 2019 Fecha Revisión: Enero de 2022 Fecha Actualización: Enero de 2022

OBJETIVO DEL PROCESO (LABORATORIO): Prestar servicios de apoyo diagnóstico de laboratorio clínico de baja y mediana complejidad, que contribuyen en la toma de decisiones médicas en el tratamiento del paciente, cumpliendo con estándares de calidad para brindar resultados de forma oportuna, segura y eficiente.

LIDER DEL PROCESO: Líder Laboratorio Clínico.

PARTICIPANTES PROCESO: Auxiliares de Laboratorio, Bacteriólogos.

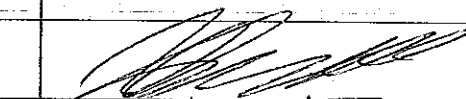
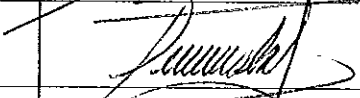
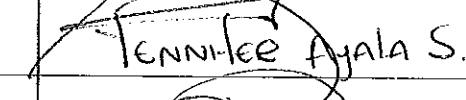
ENTRADAS • Ordenes médicas, • Facturas • Fichas sigviga e historias clínicas • Muestras para procesar	PLANEAR • Programar personal para atención de consulta externa y urgencias de acuerdo con la demanda. • Programación del trabajo diario, según pruebas por montar. • Establecer protocolos de procesos y procedimientos, toma de muestras, control interno y externo, reactivo vigilancia, servicio pre-transfusional. • Establecer procedimientos del RELAB. • Programar materiales, herramientas e insumos para los estudios. • Cronograma de EEDD Y EIDD departamental	HACER • Informar al usuario sobre las condiciones y/o preparación para la realización de toma y análisis de muestras y documentación requerida (ordenamientos, consentimiento informado, fichas epidemiológicas y facturación) • Recibir documentos y muestras. • Identificar el paciente correcto y toma de muestras de acuerdo con los protocolos. • Codificar al paciente en el sistema Annarab con las pruebas requeridas, para rotulación de muestras. • Realizar alistamiento de muestras, Centrifugación, clasificación por áreas según su ordenamiento. • Realizar controles y calibraciones. • Procesar muestras y análisis de resultados y posterior validación en el sistema. • Entregar resultados • Remitir muestras a laboratorios de referencia. • Notificar resultados de estudios de interés de salud pública y programas. • Realizar notificación de Reactivovigilancia y Tecnovigilancia. • Notificar SIHEVI y Valores Críticos. • Realizar análisis de la matriz IFA • Notificar al paciente en casos no críticos, pero de atención inmediata.	VERIFICAR • Verificar condiciones adecuadas de bioseguridad, • Verificar ordenamientos, y documentación (Consentimiento informado. • Verificar identificadores y condiciones especiales del paciente. • Verificar control de máximos y mínimos de insumos. • Verificar la funcionalidad de los equipos, fechas de vencimiento de reactivos e insumos. • Verificar a través de rondas de seguridad prácticas seguras. • Verificación análisis de los controles de calidad internos y externos de cada prueba. • Validar resultados frente al control de calidad interno y valores de referencia • Verificar reportes de exámenes remitidos. • Verificar el cumplimiento del Mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de equipamiento. • Verificar la efectividad de la ejecución de los planes según la gestión del riesgo. • Realizar trazabilidad del resultado y validación o rechazo inmediato del mismo.	ACTUAR • Establecer Intervénir y gestionar el riesgo • Intervenir y gestionar de planes de mejora. • Preparar al paciente ante contraindicaciones relativas. • Tomar acciones inmediatas para solucionar errores de corrida de controles y muestras que se presentan en el proceso.	SALIDAS. • Reporte de los resultados de las pruebas solicitadas • Informes a plataformas del instituto nacional de salud y departamento. •
PROVEEDORES • Facturación, • Diferentes servicios asistenciales (Consulta Externa, Particulares, Urgencias, Hospitalización, UCI, Cirugía)	AMBIENTE DE TRABAJO Laboratorios en cumplimiento de acuerdo con la Resolución de Habilitación 3100 de 2019				CLIENTES • Usuarios • Salud Publica • Procesos asistenciales • Entes Reguladores

REQUISITOS CLIENTES • Oportunidad en la ejecución de procedimientos. • Seguridad en los servicios • Humanización de los servicios	REQUISITOS EMPRESA • Cumplimiento de las políticas institucionales. • Cumplimiento de los derechos y deberes. • Confidencialidad de la información.	REQUISITOS Legales Según FR4-GCA "Normograma" Riesgos Según FR2-CIN "Matriz de riesgos"	NIVEL DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD Según Resolución No. 110.04.02-502 "Por el cual se implementa el manual de funciones y competencias laborales, de conformidad con el acuerdo N°. 011 del 28 de Julio de 2020 de la H. Junta Directiva"	RECURSOS SOPORTE • Reactivos e Insumos. • Computadores • Conectividad internet y correos • Hemoderivados • Equipos de laboratorio	DOCUMENTOS SOPORTE • Según FR1-GCA "Listado Maestro de Control de Documentos" • Según FR2-GCA "Listado Maestro de Control de Registros" • Según FR3-GCA "Listado Maestro de Control de Documentos Externos" • Transferencias Documentales • Tablas de Retención Documental - TRD • Inventario Documental	INDICADORES • Ver PS-LAB "Plan de Seguimiento y Control de laboratorio"
--	--	--	---	--	--	--

	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO		CT- LAB	
			Versión 02	Página 2 de 4
	LABORATORIO CLÍNICO		Fecha Emisión: Julio de 2019 Fecha Revisión: Enero de 2022 Fecha Actualización: Enero de 2022	

CONTROL DE CAMBIOS DE LA INFORMACION DOCUMENTADA

No. Versión	Fecha Revisión / Actualización	Página	Solicitante	Cambios y/o modificaciones realizadas
01	Julio 2019	Todo	Xiomara Toro	Realización del documento
02	Enero 2022	Todo	Paola Andrea García	- Se actualiza plantilla de caracterización de proceso. - Se actualiza nuevo esquema de codificación de documentos. - Se actualiza objetivo, estructura sistemática de Planear, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA), entradas y salidas.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	Xiomara Toro	Coordinadora de Laboratorio Clínico	
REVISÓ	Paola Andrea García	Jefe Oficina de Calidad	
	Yennifer Ayala Sánchez	Contratista Profesional	
APROBÓ	Ricardo Posada	Subgerente Científico	